

CRIANDO

Uniendo familias para el futuro

2000 Vol. 1

ILLINOIS

de los niños

Criando jóvenes para la independencia

¿Podemos construir herramientas mejores para ayudarlos a triunfar?

Durante los últimos años el asunto de determinar qué es lo que se necesita para que un joven que sale de los cuidados de crianza temporal triunfe en la vida independiente ha sido un tema nacional del bienestar de menores. En diciembre, el Presidente Clinton firmó una ley autorizando \$700 millones durante el transcurso de cinco años para ayudar a los estados a que ayuden a los jóvenes de crianza temporal a hacer la transición. Aproximadamente 9.210 jóvenes que se encuentran bajo la responsabilidad del DCFS en enero de 2000 tenían como meta de permanencia la independencia. Los fondos federales le ofrecieron a Illinois la maravillosa oportunidad de remodelar y reconstruir los servicios de Illinois para los jóvenes. Afortunadamente, las buenas noticias sobre la financiación federal y la posibilidad de realizar cambios significativos fue anticipada por el DCFS, quien había comenzado a realizar el trabajo preliminar varios meses antes.

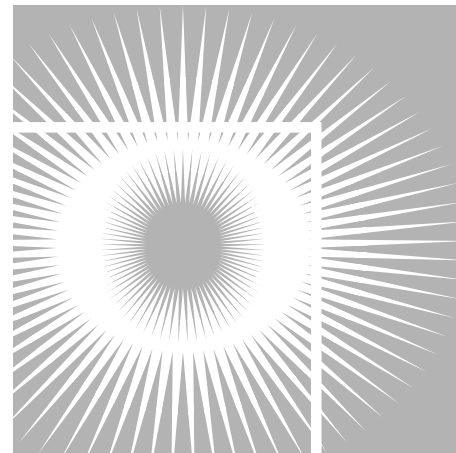
El pasado mes de marzo de 1999, el Director Jess McDonald, inició una reunión con jóvenes de todo el estado para escuchar lo que ellos consideraban que necesitaban. En julio de 1999, el DCFS consolidó tres áreas claves de programas, Educación, Transición de jóvenes a adultos, y Embarazo y/o Paternidad en Adolescentes bajo un enfoque común de organización. Ahora, todos los programas que afectan a los jóvenes que se están preparando para vivir en forma independiente se encuentran juntos dentro de la nueva División de Servicios de Educación y Transición del DCFS, dirigida por la Directora Delegada Gloria Fitzgerald.

“Al igual que cualquier buen padre, el DCFS reconoció que primero tenía que existir un aporte por parte de los jóvenes y un buen flujo de comunicación de “ida y vuelta” en todo el estado”, dice la Sa. Fitzgerald. “Todos nosotros, incluyendo al Director McDonald, a mi persona y a mi personal continuamos escuchando a los adolescentes en todo el estado: la forma en la que están siendo tratados, qué necesitan y de qué forma desean participar. En ciertos casos, nos regañan, pero eso está bien. Nuestros programas deben ser relevantes y sensibles al adolescente actual y a su entorno y presiones cotidianas. Estamos determinados a ser innovadores y a construir desde las bases, si es necesario, para brindarles a nuestros niños el buen comienzo que se merecen.”

Juntas de asesoramiento regionales y estatales para jóvenes

En octubre de 1999, el DCFS invitó a todos los jóvenes comprendidos entre las edades de 14 a 21 años que se encontraban bajo su responsabilidad, a participar en comunicaciones y cambios a través de nuevas Juntas de asesoramiento regionales para jóvenes (RYAB) que se estaban formando en todo el estado. Se incluyeron las solicitudes de correspondencia. Los jóvenes en las RYAB representarán la voz y las preocupaciones de los jóvenes que se encuentran bajo el cuidado en esa región y asesorarán a los encargados de tomar las decisiones regionales del DCFS. Se formó una Junta de asesoramiento estatal para jóvenes para asesorar al Director del DCFS. Si usted tiene un joven de crianza temporal interesado que no respondió en la primera instancia, pero que ahora está interesado, indíquele que llame al 800-232-3798 para obtener una solicitud.

Para obtener más información sobre lo que está aconteciendo para los adolescentes, consulte la página 2.



Congreso estatal 2000
Cambio de fecha/ubicación
12-13 de mayo
Hyatt Regency
Woodfield
Schaumburg, Illinois

Las reservas de hotel forzaron un cambio tanto de fecha como de ubicación para el Congreso del DCFS/IFPA del 2000 sobre cuidados de crianza temporal en todo el estado. Cualquier padre de crianza temporal que haya enviado a la Northern Illinois University el formulario de interés en el congreso que se publicó en *Criando Illinois* recibirá un paquete de inscripción para el congreso para que lo complete y envíe. Los padres de crianza temporal que no enviaron el formulario de interés previamente, pero que ahora están interesados, deben completar y enviar el formulario de interés que se encuentra en la página 11 con la mayor brevedad posible para recibir un paquete de inscripción.

División de servicios de educación y transición del DCFS (cont.)

Qué dicen los adolescentes

Características de un buen padre de crianza temporal

- 1 Recibe con sincero agrado al joven en la familia.
- 2 Se hace cargo de las necesidades básicas (alimentos, vestimenta, dinero para gastos personales, transporte, etc.) para darle al joven la oportunidad de sanar e integrarse en el vecindario y en la escuela.
- 3 Escucha al joven hablar sobre sus padres y su familia sin criticar ni juzgar.
- 4 Anima al joven a perdonar a sus padres y/o a su familia y a seguir adelante con su vida.
- 5 Ayuda al joven a encontrar doctores.
- 6 Acompaña al joven a las citas con el doctor y con el consejero.
- 7 No culpa al joven por los problemas personales o familiares y obtiene ayuda externa para estos problemas, si es necesario.
- 8 Ayuda al joven a comprender las opciones de educación y transición para que éste tome buenas decisiones.
- 9 Aboga por el joven en la escuela y con el trabajador social.
- 10 Ayuda al joven con su plan de transición hacia la vida independiente.

—Reunión del Director del DCFS
con los jóvenes
marzo de 1999

Línea de emergencia para jóvenes 800-232-3798

En la primera ronda de aportes por parte de los jóvenes, éstos le comunicaron al DCFS que necesitaban algún lugar adonde llamar en forma directa para obtener respuestas a preguntas y para obtener ayuda si no habían podido solucionar un problema y sentían que necesitaban a un mediador. El DCFS respondió proporcionando una línea de emergencia para jóvenes a través de la Oficina de Abogacía para Niños y Familias del DCFS y anunciando la nueva línea de emergencia para adolescentes en la misma correspondencia de octubre.

Asegúrese de que su adolescente de crianza temporal tenga el número de la línea de emergencia para jóvenes y que comprenda que esa información, las referencias y la ayuda están a la distancia de una llamada. Como todo padre de crianza temporal debe saber, este mismo servicio está disponible para los padres de crianza temporal y los trabajadores sociales que deseen obtener información, servicios o mediación para ayudar a cualquier niño de crianza temporal, incluyendo adolescentes.



Nuevas herramientas de comunicación sobre la mesa

Se está estudiando la realización de un boletín para jóvenes, una guía telefónica de recursos para jóvenes de todo el estado y la adición de más información en el sitio web del DCFS. Los aportes de los jóvenes de todo el estado enfatizaron la necesidad de tener más información para permitirles tomar buenas decisiones, saber a quién llamar en todos los casos, desde becas de estudio, a fechas judiciales, a aparatos de ortodoncia, y hasta para abogar por sí mismos.

Programas

Actualmente, los siguientes programas forman parte de la nueva División de Servicios de Transición y Educación del DCFS: Youth Employment and Training (empleo y capacitación para jóvenes), Supervised Independent Living (vida independiente supervisada), Youth in Transition (jóvenes en transición), Alternative Schools Network Project (proyecto de redes de escuelas alternativas), Developmental Disabilities Program (programa para incapacidades de desarrollo) (incluyendo Infancia temprana de 0-3), Becas de estudio del DCFS y el Educational Coordination Program (programa de coordinación educativa), incluyendo el nuevo programa de medicación educacional dirigido por Sharon Freagon.

El desafío Lincoln ofrece un punto de inicio

Es posible que muchos padres y jóvenes de crianza temporal nunca hayan oído sobre el programa de Desafío de Lincoln de la Guardia Nacional de Illinois ofrecido en Rantoul, Illinois para jóvenes en riesgo de Illinois. Un programa de 17 meses financiado por el gobierno federal para jóvenes de 16 a 18 años de edad, el Desafío Lincoln es un programa de capacitación de dos etapas

con un modelo militar. Este programa está diseñado para ofrecerle a los alumnos una variedad de destrezas educativas, vocacionales y de vida, que son necesarias para ser un integrante exitoso de la comunidad escolar y laboral. Durante el transcurso del programa, se ayuda a los alumnos a obtener su GED y valiosas destrezas de vida mientras son ayudados a continuar su educación en una universidad o escuela técnica utilizando un estipendio de graduación de \$1,000. Para obtener más información sobre el próximo programa que comienza en julio, hable con su trabajador social o llame al 800-851-2166. La fecha límite de la solicitud se espera que sea el 1 de junio de 2000.

CONGRESO DEL DCFS/IFPA SOBRE CUIDADOS DE CRIANZA TEMPORAL EN TODO EL ESTADO

Permanencia para adolescentes y planificación coincidente

12 de mayo de 2000

Hyatt Regency Woodfield Schaumburg, Illinois

Tenga en cuenta el cambio de fecha y ubicación

FORMULARIO DE INTERÉS EN EL CONGRESO



ENVÍE POR CORREO O FAX
ESTE FORMULARIO DE INTERÉS A:
NIU/DCFS Training Office
Northern Illinois University
DeKalb, IL 60115
Fax: 815-753-2008

Por orden de llegada
¡Responda hoy!

Se debe completar un formulario para cada persona o pareja que desee asistir al congreso. Por favor en letra de molde.

Su información
Nº de Seguro Social. Condado
Apellido Primer nombre
Marque todo lo que se aplique:
Padre de crianza temporal del DCFS
Padre de crianza temporal de una agencia privada
Miembro de la Junta Asesora de Cuidados de Crianza Temporal Regional o de todo el estado
Presidente de la organización local de la IFPA
Especialista de apoyo para padres de crianza temporal
Marque los congresos a los que ha asistido:
Cuidados de crianza temporal de todo el estado 1998 Otoño de 1998 IFPA
Cuidados de crianza temporal de todo el estado 1999 Otoño de 1999 IFPA
¿Tiene una licencia de cuidados de crianza temporal válida o vigente?
Sí No
Número de licencia
Dirección (Particular)
Ciudad Código postal
Teléfono particular Teléfono laboral

Información del Cónyuge
Nº de Seguro Social.
Apellido Primer nombre
Marque todo lo que se aplique:
Padre de crianza temporal del DCFS
Padre de crianza temporal de una agencia privada
Miembro de la Junta Asesora de Cuidados de Crianza Temporal Regional o de todo el estado
Presidente de la organización local de la IFPA
Especialista de apoyo para padres de crianza temporal
Marque los congresos a los que ha asistido:
Cuidados de crianza temporal de todo el estado 1998 Otoño de 1998 IFPA
Cuidados de crianza temporal de todo el estado 1999 Otoño de 1999 IFPA
¿Tiene una licencia de cuidados de crianza temporal válida o vigente?
Sí No
Número de licencia
Teléfono laboral del cónyuge

Nombre y dirección de la agencia que le envía su cheque de cuidados de crianza temporal
Nombre de la agencia

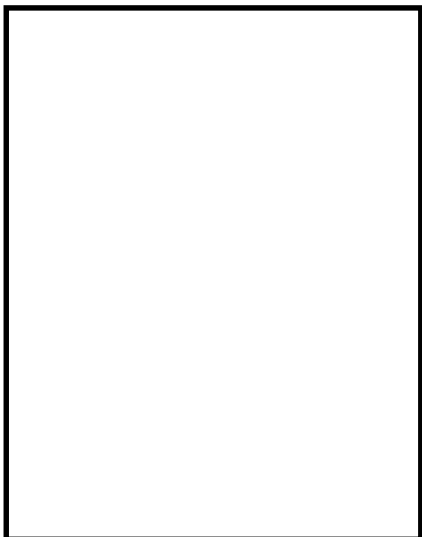
Dirección de la agencia Ciudad y código postal

Deseo asistir al Congreso sobre cuidados de crianza temporal 2000 (marque uno o ambos) 12 de mayo 13 de mayo

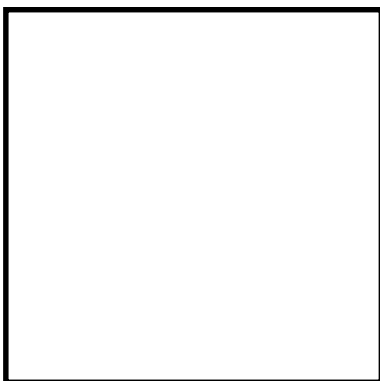
Criando Illinois
Mary Ann Brownstein, Redactora
Departamento de Servicios para Niños y Familias
100 West Randolph - 6th Floor
Chicago, Illinois 60601

BULK RATE
U.S. POSTAGE
PAID
CHICAGO, IL
PERMIT NO. 4588

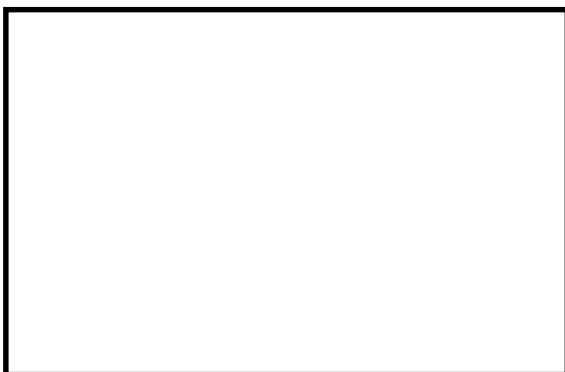
¡CONOCE UNA FAMILIA PARA MÍ?



Latisha, 9 (C-5831), Nicole, 7 (C-5832)
y Rufus, 5 (C-5833)



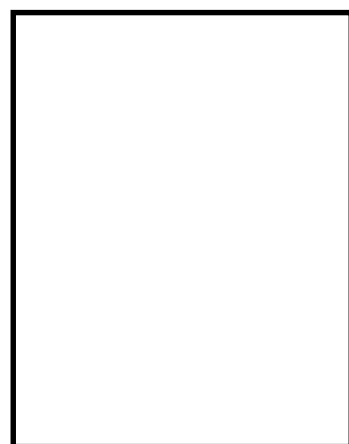
Tina, 11 (C-6166)



John, 14 (C-5131) y Noah, 12 (C-5132)



Kristopher, 11 (C-5799)



Dominique, 12 (C-5310)
y Arnetta, 9 (C-5311)

**¡Cambió la fecha y el lugar del
Congreso Estatal 2000!
Consulte páginas 1 y 10-11**

Consulte pág. 7 por detalles.

Si bien el trabajador social debería ser su primera opción sobre cualquier cuestión educativa, y tiene la responsabilidad fundamental de la planificación educativa, los padres de crianza temporal y los trabajadores sociales también tienen un equipo local que los aconseja en cada región del DCFS: los Consejeros Educativos del DCFS.

Los asistentes y consejeros educativos pueden proporcionar información y ayudar a las escuelas locales y a los distritos escolares a resolver una variedad de cuestiones educativas.

Problemas de inscripción

¿La escuela le dijo que esperara o que no tienen lugar para su niño en la clase adecuada?

Problemas de disciplina

¿La maestra se queja constantemente sobre el comportamiento de su niño de crianza temporal? ¿La escuela suspendió varias veces a su niño y ni usted ni su trabajador social saben qué hacer? ¿Las inasistencias están evitando que su niño obtenga una buena educación?

Servicios de educación especial

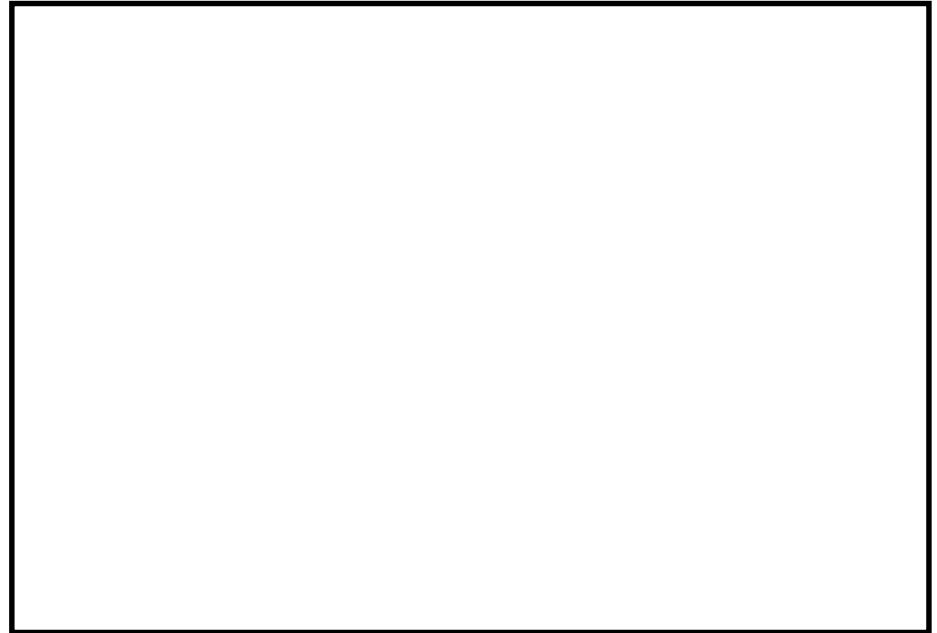
¿Necesita ayuda para comprender qué está disponible? ¿Está demorada la evaluación o la escuela no está respondiendo su solicitud de una evaluación de estudio del caso? ¿Se encuentra su niño en educación especial, pero los servicios no se adecuan a las necesidades del niño?

Solicitud de un mediador educativo

¿Necesita un mediador educativo con experiencia para que trabaje con usted abogando por servicios de educación especiales?

¿Le interesa ser voluntario para ser un mediador educativo para niños de crianza temporal que viven con otras familias de crianza temporal que necesitan ayuda?

¿Necesita ayuda para conseguir becas de estudio, oportunidades de programas para niños talentosos, programas especiales para ayudar a su niño de crianza temporal a alcanzar su potencial educativo?



Christine Feldman (derecha), Consejera educativa de la región de Cook Central, y su asistente de habla hispana, Leticia Nuñez, son las responsables de reclutar Mediadores educativos locales voluntarios. Ellas pueden responder preguntas de los padres de crianza temporal o de los trabajadores sociales y abogar por niños dentro de las escuelas locales.

Consejeros educativos de todo el estado

Región del DCFS	Consejero	Asistente	Teléfono
Cook del norte	Nancy Hablutzel	Desiree Edwards	312-328-2477
Cook del sur	Marguerite Chapman	Shirley Lumpkin	773-371-6029
Cook Central	Christine Feldman	Leticia Nunez	773-292-7731
Suburbios de Cook	Charles Ingram	Yasmina Sefinane-Johnson	773-854-0606
Del norte	Rhonda Best	Mark Tingler	815-967-3750
Central	Vernessa Gipson	Crystal Shelvin	217-355-5990
	Lillian Ortiz-Self	Crystal Shelvin	
	Mary Chepulis	—	217-557-3046
	(Springfield)		
Del sur	Bessie Peabody	Billie Turner	618-398-5910
	(East St. Louis)		
	Kendra Homoya	—	618-687-1733
	(Murphysboro)		

Los servicios educativos para los niños que se encuentran bajo la responsabilidad del DCFS son parte de la nueva División de Servicios de Transición y Educación.



Desde mayo de 2000, las familias adoptivas y tutoras también calificarán para los servicios que se muestran en esta página.

Juntos escribimos la historia de la vida de un niño

En el tribunal de menores todos tienen mucho en común: lo que sea en el mejor interés del niño. Como juez en el tribunal de menores durante tres años, he meditado mucho sobre el motivo que es tan difícil para los padres de crianza temporal, para los trabajadores sociales, para los tutores legales, para los fiscales y para todos los involucrados en acordar con facilidad en lo que es el mejor interés para un niño. Uno de los motivos es que todos cumplimos funciones diferentes en la determinación de qué es lo mejor para el niño. También decidí que los casos de abuso y negligencia son diferentes por naturaleza a otros tipos de casos en tres formas.

En primer lugar, todos los casos de abuso y negligencia son casos muy difíciles. Difíciles para los jueces así como también para los padres de crianza temporal y el personal judicial. No es sencillo para un juez decirle a un padre, “Usted no es lo suficientemente bueno como para criar a sus propios hijos.” Muchos padres dan un paso hacia delante, y uno espera que sea el primero de muchos más. Luego, dan un paso hacia atrás. ¿Cómo registramos verdaderamente su progreso? Estamos tratando con familias disfuncionales y muchos tonos de grises. Los jueces confiamos en la información de los trabajadores sociales y las familias de crianza temporal para realizar juicios correctos dentro de la ley. Pero los casos de abuso y negligencia no son casos bien definidos, donde todo es blanco o negro. Cada caso de abuso y negligencia es difícil de escuchar, y decidir qué es lo correcto es una tarea muy difícil para todos los involucrados.

Segundo, los casos de abuso y negligencia implican más tensión para todos los involucrados que otros tipos de casos. Muchas veces la prensa recoge historias sobre casos de abuso y negligencia y coloca una enorme cantidad de presión sobre los jueces. Los reportes de la prensa no siempre son exactos o completos. En muchas ocasiones las circunstancias completas que rodean el asunto no se informan nunca, dejando una impresión falsa en el público que sólo se enteran de lo que leyeron. Esto crea más presión dentro de la sala del tribunal. Estoy segura de que el estrés se transmite a las familias de crianza temporal, las cuales no siempre tienen toda la participación que desearían tener en los procedimientos judiciales.

Tercero, los casos de abuso y negligencia tienen una enorme carga emocional. Eso se debe a que involucran a niños. Todas las personas en el sistema están muy involucradas con los niños y se preocupan mucho por ellos, pero para estos niños las emociones no son totalmente malas o tristes.

El único momento en el que lloré en el tribunal es cuando un padre de crianza temporal estaba testificando en una audiencia de “demostración” sobre un caso de terminación de los derechos paternales. No lloré cuando él testificó que el bebé había sido ofrecido para la venta en un bar por \$20 y algo de cocaína de “crack”. Mis lágrimas y las lágrimas del tutor para el juicio, del Defensor Público y del Fiscal brotaron cuando el padre de crianza temporal describió la forma en la que esta pequeña se había integrado completamente con su familia ampliada y cuánto la amaban. Cuando mostró las fotografías de esta niña feliz y saludable, nuestras lágrimas fueron lágrimas de asombro ante el compromiso total que esta familia de crianza temporal había realizado para con la niña, y nuestras lágrimas fueron lágrimas de felicidad porque teníamos ante nosotros una maravillosa historia de éxito.

Esta experiencia nos hizo darnos cuenta a todos, que aquellos de nosotros que tenemos otras funciones en el tribunal no siempre comprendemos la profundidad del compromiso y del amor que siente un padre de crianza temporal por los niños que ni siquiera conocían hasta que llegaron a vivir con ellos.

Todos nosotros tenemos funciones específicas que cumplir en nuestros trabajos y en nuestras responsabilidades para con los niños de crianza temporal. Es un trabajo difícil, emotivo y estresante. Lo mejor que todos nosotros podemos hacer por los niños, es comprender las funciones y las responsabilidades de los demás, e intentar ser pacientes los unos con los otros. No es sencillo determinar qué es lo mejor, pero sin importar las diferencias de nuestras funciones, todos somos iguales. En nuestros corazones, todos queremos lo mejor para los niños.

*Elizabeth W. Sexton, Juez Adjunta del
Circuito Judicial 18, Condado de DuPage*

Ella hace lo que sea necesario

Madre hispana de crianza temporal del año

Los niños la llaman “Abuela”, a pesar de que no es pariente. Después de criar a cuatro hijos biológicos y haber quedado viuda cuando acababa de jubilarse, Lucía Torres no estaba lista para terminar. Más bien, a los 63 años de edad, ella volvió a

comprometer su fortaleza personal, su buena salud y su capacidad para brindar cuidados de crianza temporal a niños que lo necesitaban. Durante los últimos diez años, la Sa. Torres abrió su vida a niños que los demás ni siquiera considerarían debido a su difícil comportamiento o por sus problemas médicos complicados. Su deseo de aprender todo, ir a cualquier parte y su firme amor y atención personal para los niños de crianza temporal, sin importar quienes fueran o su condición, la condujo a dos nominaciones de trabajadores sociales independientes para este prestigioso premio. Ahora a los 73 años de edad, la Sa. Torres es madre adoptiva y de crianza temporal y siente que recién está comenzando.

“Yo les doy amor y les consigo lo que necesitan. Les dejo saber lo importante que es la educación para tener un buen futuro. ¡Ellos son mis tesoros! Yo los necesito a ellos tanto como ellos me necesitan a mí.”

Congreso internacional sobre cuidados de crianza 2000

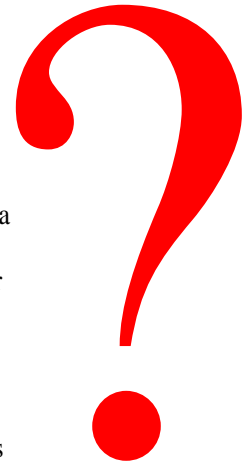
El idioma oficial es el inglés

University College en Cork, Irlanda, proporcionará un encantador entorno gótico del siglo XIX para el congreso de International Foster Care Organisation (sí, es una “s” — ortografía británica) (organización de cuidados de crianza temporal internacional) este verano desde el 24 al 27 de agosto de 2000. Están invitados los padres de crianza temporal, los administradores, investigadores, educadores y elaboradores de políticas. Para obtener información, diríjase al sitio web en www.ifca.ie o póngase en contacto con Conference Partners Ltd., 96 Haddington Road, Ballsbridge, Dublin 4. Teléfono: +353-1-667 7188 Fax: +353-1-668 0292 o Correo electrónico: info@atoi.ie.

¿Sabe la respuesta?

P Un periódico llama para presentar a su familia incluyendo fotografías en una presentación especial sobre los cuidados de crianza temporal durante el Mes dedicado a los Cuidados de Crianza Temporal. ¿Usted qué hace?

R Los padres de crianza temporal pueden realizar entrevistas para fomentar los cuidados de crianza temporal sin poner en peligro su licencia, pero son responsables en última instancia de proteger la confidencialidad de los niños de crianza temporal. Derive a cualquier integrante de la prensa que lo llame, a la sección de Comunicaciones del DCFS al 312-814-6847. Si es una verdadera oportunidad para promover los cuidados de crianza temporal, Comunicaciones se asegurará que la misma tenga lugar y trabajará junto a usted para proteger la confidencialidad de sus niños de crianza temporal sin que corra ningún riesgo.



Nueva capacitación para padres de crianza temporal

Niños y jóvenes sexualmente agresivos (SACY)

¡Que no lo tomen desprevenido! Edúquese sobre los comportamientos sexualmente problemáticos y abusivos entre los niños y jóvenes. Actualmente el DCFS está ofreciendo capacitación SACY para padres de crianza temporal. Algunas de las áreas cubiertas son cómo reconocer las señales de peligro, cómo comprender los comportamientos de los niños que son sexualmente agresivos y el modo en el que los trabajadores sociales deben trabajar con usted como padre de crianza temporal.

Se ofrecerán cuatro cursos de capacitación entre marzo y junio por parte de ocho universidades que están coordinando la capacitación de padres de crianza temporal patrocinada por el DCFS. Se le otorgará preferencia a los padres de crianza temporal que tengan en su hogar niños identificados como SACY, pero todos los padres de crianza temporal son bienvenidos. La capacitación consta de siete horas y será presentada en dos sesiones cortas o en una sesión larga. Consulte sus páginas de noticias locales con este fascículo de *Criando Illinois* para enterarse de las fechas y horarios de la capacitación SACY y cómo inscribirse.

Congreso nacional de padres de crianza temporal (NFPA)

12 al 14 de abril, Minneapolis

El DCFS está financiando a 25 padres de crianza temporal de Illinois para el congreso de la NFPA de este año en Minnesota. Cada Administrador regional del DCFS elige a tres padres de crianza temporal para asistir, con uno alternativo. Al menos uno de los tres seleccionados será de una agencia privada. Gastos pagos para los padres seleccionados: costos de inscripción al precio de afiliados a la NFPA, y los gastos de transporte que se pagarán de acuerdo a las pautas establecidas. Además, algunas agencias privadas pueden proporcionar apoyo para los padres de crianza temporal de su agencia para que éstos puedan asistir. Si le interesa asistir, verifique ahora con su agencia y/o póngase en contacto con su región del DCFS.

One Church One Child

Actualiza los servicios

“Las presuntas familias adoptivas y de crianza temporal se han quejado durante mucho tiempo por dos asuntos: el tiempo que toma el licenciamiento y el ser seleccionados para un niño y no ser apoyados y guiados durante el proceso,” dice Addie Hudson, Coordinadora de todo el estado de One Church One Child (Una iglesia un niño) (OCOC).

“Cambios recientes en nuestro programa de reclutamiento de familias basado en la iglesia apuntan a proporcionarle, a las presuntas familias *que nos llaman*, un reclutador local de OCOG que se dedique a responder las preguntas y a abogar por ellos durante todo el proceso, hasta que un niño sea colocado en su hogar.”

Para que a las presuntas familias les resulte sencillo llamarnos, One Church One Child agregó un nuevo número gratuito para todo el estado, 877-490-8648, y un sitio web: www.ocoil.org. El sitio web contiene información útil y un enlace directo al sitio web del DCFS donde se encuentran fotografías y descripciones de los niños en espera.

¿Qué sucede con las niñeras/os?

Pregunta: ¿Existe algún requisito especial o verificación de antecedentes que se deba realizar cuando se necesita un/a niñera/o durante algunas horas para cuidar a un niño en un hogar de crianza temporal licenciado o en el hogar de un pariente sin licencia?

Respuesta del DCFS: Cuando se necesita un/a niñero/a durante algunas horas para que cuide a un niño de crianza temporal, el pariente o el padre de crianza temporal pueden elegir el/la niñero/a. No es necesaria una verificación CANTS, pero el pariente o el padre de crianza temporal deben utilizar su buen juicio al elegir a un individuo que sea un cuidador adecuado, teniendo en cuenta 1) las edades y la cantidad de niños a ser supervisados 2) el período de tiempo que se espera que deba cuidarlos y 3) cualquier necesidad especial de los niños.

El pariente o el padre de crianza temporal deberá dejar un teléfono de emergencia o un número de buscapersonas donde pueda ser ubicado. Cada vez que sea posible, se le debe identificar a el/la niñero/a un adulto responsable que pueda estar físicamente en el sitio en un plazo de 10 minutos si éste/a necesita llamar al adulto por ayuda.

FYI: No existe ninguna ley que defina la edad desde la cual una persona pueda cumplir las funciones de niñero/a. Los individuos pueden variar en su desarrollo, madurez y capacidad. Asegúrese de elegir cuidadosamente a su niñero/a.

— Oficina de interpretación de políticas
para niños y familias N° 99-22
Emitted el 19 de noviembre de 1999

Décimo congreso anual del DCFS/IFPA sobre cuidados de crianza temporal en todo el estado

Permanencia para adolescentes y planificación simultánea

12 y 13 de mayo de 2000
Hyatt Regency Woodfield
Schaumburg, Illinois

Quién está invitado a asistir

Si usted es un pariente cuidador o un padre de crianza temporal y le interesa asistir a este congreso, lo invitamos a completar el Formulario de Interés y enviarlo a la Oficina de capacitación del NIU/DCFS

HOY. Recuerde que este Formulario de Interés demuestra su interés de asistir. Al enviar este formulario usted no se está inscribiendo para el congreso. El material de inscripción se le enviará a los posibles participantes **basándose en la fecha en la que** la Oficina de capacitación del NIU/DCFS **reciba el Formulario de Interés.**

Cualquier padre de crianza temporal que haya enviado previamente el Formulario de Interés para el Congreso publicado en la Edición del milenio del boletín de *Criando Illinois* no necesita enviar el formulario que se adjunta aquí. Los folletos de inscripción para el Congreso se enviaron por correo a cada uno de los padres de crianza que enviaron el formulario.

Talleres

Los participantes tendrán la oportunidad de elegir cuatro talleres entre una variedad de temas relacionados con la permanencia para adolescentes y la planificación coincidente. El 12 de mayo los Centros de Interés con representantes de varias organizaciones pondrán a disposición de los que asistan información sobre cuidados de crianza temporal.

Costo del Congreso

No hay cargo alguno para el congreso. Se espera que los participantes compartan una habitación con otro participante del congreso. La mayoría de las comidas se le proporcionan sin costo a los participantes del congreso. Debido al espacio limitado y al enfoque en la capacitación, no se permite que asistan niños.

Preguntas

Llame a Northern Illinois University al 800-637-1396.

El Formulario de Interés que se encuentra en la página 11 debe ser recibido en el menor tiempo posible si usted desea asistir al congreso. En una fecha posterior se le notificará si puede asistir.

Paladín de los niños se aleja

Nancy Sidote Salyers, Juez presidiendo la División de Protección de Menores del Tribunal de Menores del Condado de Cook, en enero avanzó a un nuevo cargo como Juez presidiendo el 2° Distrito Municipal. Su puesto de seis años fue testigo de la forma en la que su división avanzó de un estancamiento de 14,000 casos a un sistema fluido que trabaja para los niños en lugar de hacerlo para los adultos. A lo largo del camino, ella creó un ambiente judicial sencillo para los niños y las familias y le volvió a infundir el espíritu de “es posible” a los mediadores de los niños tanto dentro como fuera de los tribunales.

“La juez Salyers guía por medio de la colaboración”, dice Christine Crum, la Directora de Operaciones quien trabajó con ella íntimamente día a día. “Ella tiene la capacidad de convencer a las personas, que tienen el poder de hacer que los cambios se hagan realidad, para que se reúnan en torno a una mesa a abordar un problema y que al levantarse estén comprometidas a solucionarlo.”

¿Por qué se aleja ahora?

“Yo me sentí afortunada de haber tenido la posibilidad de permanecer en el mismo cargo el tiempo suficiente como para tener realmente un impacto en las vidas de los niños de Illinois”, explica la Juez Salyers. “Ahora, espero aprender la forma de tener influencia en otras áreas del sistema judicial de Illinois, pero siempre atesoraré los recuerdos de nuestra misión conjunta al cambiar el tribunal para los niños.”

¿Su corazón aún les pertenece a los niños? ¿Por qué otro motivo ella se hubiera comprometido a permanecer en el Comité de Oportunidades para los Niños, una sociedad judicial y del DCFS para promover la permanencia para los niños?

La Juez Patricia Martin Bishop, antigua juez de la División de Protección de Menores desde diciembre de 1996 a julio de 1998, y más recientemente una juez en la División Legal del Tribunal del Circuito del Condado de Cook fue nombrada para reemplazar a la Juez Nancy Salyers.

“Todos los jueces del tribunal de menores se apoyan mucho en los aportes de los padres de crianza temporal para tomar decisiones adecuadas en nombre de los niños de crianza temporal”, dijo la Juez Bishop cuando fue nombrada. “Yo animo a todos los padres de crianza temporal a que hagan el esfuerzo si es posible, de participan en el tribunal.”

Consejos para los padres de crianza temporal

- **Si pueden, asistan al tribunal.** Su presencia ayuda a apoyar emocionalmente al niño y si surgen preguntas que sólo ustedes pueden responder, el juez tiene la oportunidad de escuchar sobre el niño directamente de ustedes.
- **Esfuércense por aprender la función de cada persona presente en la sala del tribunal, incluyendo su propia función como padre de crianza temporal.** Su *Manual de familia de crianza temporal de 1999* del DCFS explica el tribunal de menores, incluyendo los derechos y responsabilidades de los padres de crianza temporal.
- **Mantenga registros** sobre cambios en los comportamientos del niño, las visitas, los contactos e interacciones con la familia, los progresos y necesidades educacionales y médicas. **Traiga los registros al tribunal. Así, si se le formula alguna pregunta, usted podrá referirse a sus notas para obtener una respuesta sencilla.**
- **Ponga al día al trabajador social en forma regular, ustedes son un equipo.** El trabajador social debe estar presente en cada fecha judicial para proporcionarle al juez la información. Asegúrese que la misma sea exacta.

Qué necesitan saber las familias de crianza temporal

Censo 2000

United States
Census
2000

Por qué es importante el censo

El censo de los EE.UU. se realiza cada diez años. La información recogida en el censo determina la representación política, federal y establece las decisiones financieras y las inversiones privadas en las comunidades. *Si las personas, incluyendo a los hijos e hijas de crianza temporal, no se cuentan, se les da menos a su comunidad.* Por ejemplo, la cantidad de niños contados determinará que cantidad de fondos se destinan a las escuelas de los vecindarios, a los centros Head Start y a las bibliotecas.

Cuenta a todos en su casa, incluyendo a los niños de crianza temporal

Las instrucciones en la página 1 del formulario del censo 2000 le indican específicamente que incluya: “niños de crianza temporal, inquilinos o personas que vivan con usted” y también tiene un espacio para otros. Es muy importante que usted cuente a todos los niños, incluyendo a los niños de crianza temporal que vivan con usted al 1 de abril de 2000. La capacidad de brindarle a los niños los servicios que necesitan en su comunidad y en Illinois depende de eso.

La información del censo es confidencial

Las leyes federales protegen sus respuestas. La información del censo siempre se unifica antes de ser compartida con cualquier otro individuo o entidad. Contar a sus niños de crianza temporal y responder preguntas sobre ellos en el formulario del censo no es una violación a la confidencialidad, es su responsabilidad.

Raza, origen hispano, ancestros

La información del censo también ayuda a identificar las áreas en las que los residentes pueden necesitar servicios de algún interés particular para ciertos grupos raciales o étnicos, como controles de hipertensión o diabetes. Todos los niveles del gobierno necesitan esta información para iniciar y evaluar programas, como la Ley de Vivienda Adecuada, la Ley sobre Igualdad de Oportunidades de Crédito y otras.

Cambio con respecto al censo 1990. . .

Opciones en la respuesta “¿Cuál es la raza de esta persona?” incluye marcar una o más razas que la persona considera ser. Asegúrese de saber cómo respondería su niño a esta pregunta, para poder responder en su nombre.

Una de cada seis casas recibirán un formulario de censo 2000 más detallado.

Los ancestros sólo se preguntan en el formulario más extenso, pero el muestreo es lo suficientemente grande como para producir datos confiables para todas las áreas exceptuando las más pequeñas. Las preguntas sobre el origen ancestral en los formularios más extensos le permite a las personas identificar los grupos que no se proporcionan como elecciones en la raza o en las preguntas sobre el origen hispano que aparecen en el formulario más corto, como por ejemplo dominicano, libanés, camboyano o danés. Si usted no está seguro sobre el origen ancestral de su niño, hable con el trabajador social lo antes posible para poder responder correctamente.

Complételo y envíelo

Los formularios del censo 2000 deben llegar a su buzón durante el mes de marzo. Si usted no envía el formulario, la Agencia de Censo enviará a alguien para hacerle una entrevista en persona durante abril o mayo. Al completar y enviar por correo el formulario, usted le ahorra tiempo a la Agencia de Censo, para ayudar a personas que necesitan ayuda especial.

Para obtener más información consulte el sitio web del censo 2000 en www.census.gov. La Agencia de Censo también contratará personas para que cuenten personas en sus propios vecindarios. Para obtener información sobre empleos llame sin cargo al 888-325-7733.



George H. Ryan, Gobernador

Patrocinador: Jess McDonald
Directora del DCFS

Editora: Jane Elmore
Directora Delegada
División de Servicios de Cuidados de
Crianza Temporal y Permanencia

Redactora: Mary Ann Brownstein
Teléfono: 773-404-8080
Fax: 773-404-6868

Correo electrónico: FosterEdit@aol.com

Redactores regionales:

Central—Janet Uphoff
Del sur—Carolyn Cleveland
Cook del norte—Sari Rowitz
Cook Central—Camen Valasquez
Cook del sur—Ramona Milam

Artes gráficas: Robin Pelsis

Impresión: Imprenta del DCFS

Propósito: Ayudar a las familias ocupadas a manejar de un modo más efectivo a los niños de crianza temporal. Proporcionarles la mejor información de las fuentes más eruditas. Promover el trabajo en equipo en todo el estado para lograr la permanencia para los niños.

Cambios de dirección: Los padres de crianza temporal le deben notificar a su agencia, quien le notificará al DCFS. Las agencias pueden cambiar la dirección de sus oficinas o solicitar copias para el personal a través del Redactor.

Criando Illinois se publica 6 veces al año, cada dos meses, y se envía por correo a los padres de crianza temporal con licencia, a los parientes sin licencia que cuidan niños bajo el cuidado del DCFS, a todo el personal del DCFS, y al personal de las agencias privadas según se ordene. El material no puede ser reimpresso en su totalidad ni en parte, ni en ninguna forma sin el permiso del Redactor o del DCFS. Las opiniones expresadas por expertos que escriben artículos no son un sustituto para las respuestas u opiniones de un profesional sobre una situación específica de un niño o una familia. Para obtener respuestas a sus preguntas específicas consulte con un profesional competente.

— Niños de portada —

¿Conoce una familia para mí?

Latisha, 9 años (C-5831), es una niña de segundo grado que trabaja acorde al nivel de su grado y adora los campamentos de verano, cantar y concurrir a los paseos escolares. **Nichole, 7 años (C-5832)**, es una niña de primer grado amable y extrovertida y siempre está pendiente de su hermano menor. **Rufus, 5 años (C-5833)**, es el artista de este grupo, ¡adora imitar a las personas? Es un niño extrovertido y con mucha energía, tiene buena memoria y ama enormemente a sus hermanas.

Tina, 11 años (C-6166), ¡una niña amigable, feliz y extrovertida, que adora probar cosas nuevas! Algunas de sus actividades favoritas son cantar, juegos de adivinanzas, leer, las muñecas Barbie, el dibujo y contar historias. Tina asiste a cuarto grado y trabaja acorde al nivel. A Tina le agrada "poder decorar mi propia habitación y tener mucho libros." También le gustaría ir a la iglesia en familia. Tina también desea continuar visitando a sus dos hermanas menores.

Fanáticos de los Bulls, estos dos hermanos son entusiastas del deporte y adoran el basquetbol, andar en bicicleta, el fútbol y otras actividades al aire libre. **John, 14 años (C-5131)**, es un joven de gran corazón y que se preocupa por los demás, él disfruta socializar y está bien conceptualizado en la escuela. Trabaja en el nivel de su octavo grado, su maestra dice, "John es en realidad una persona prolija. Es honesto, sincero y tiene un buen sentido del humor." **Noah, 12 años (C-5132)**, puede ser callado al principio, pero tiene una hermosa personalidad y sentido del humor. Trabaja en el nivel de su séptimo grado, la maestra de Noah dice que ella ha disfrutado tenerlo en la clase y que es un niño "muy trabajador y con buena disposición".

Kristopher, 11 años (C-5799), es un joven amigable que adora la música. Él adora escuchar especialmente la estación de radio hispana y el jazz suave. Kris se lleva muy bien con los demás. Su maestra dice, "Él es un niño muy adorable, es muy dispuesto y es un gusto tenerlo en el aula."

Dominique, 12 (C-5310), es una niña de séptimo grado que rinde muy bien en la escuela y cuya materia favorita son las matemáticas. Dominique se enorgullece de su apariencia y dedica mucho tiempo a arreglarse el cabello y las uñas, le agrada estar prolija y mantener sus pertenencias y su habitación prolijas también. ¡Ella realmente tiene deseos de tener una bicicleta para andar esta primavera! Sus padres de crianza temporal están muy felices con la cooperación de Dominique y están sorprendidos por su honestidad. **Arnetta, 9 años (C-5311)**, ¡está lista y deseosa de asistir a su cuarto grado todos los días! Su trabajadora social dice que ella es "muy amorosa, afectiva y tiene una sonrisa ganadora y una muy buena disposición." ¡Sus padres de crianza temporal dicen que adora que la abracen!

BENEFICIOS IMPOSITIVOS PARA PADRES ADOPTIVOS Y DE CRIANZA TEMPORAL

Llegó nuevamente la temporada impositiva. Muchos padres adoptivos y de crianza temporal, y tutores con subsidio, calificarán para los beneficios impositivos nuevos o ampliados:

- ✓ El crédito para impuestos contra ingresos salariales tiene un valor de hasta \$3,816 para familias con ingresos de trabajo y dos o más niños que califiquen.
- ✓ Los padres de crianza temporal también pueden reclamar exenciones de dependencia para los niños de crianza temporal que cumplan con una prueba de cinco partes.
- ✓ Los niños listados como dependientes también pueden calificar para el crédito impositivo por hijos (hasta \$500 por cada dependiente menor de 17 años de edad) y el crédito por cuidado de dependientes y niños para gastos de guardería relacionados con el trabajo. Estos beneficios impositivos también pueden estar disponibles para padres adoptivos y tutores subsidiados.

Folleto sobre impuestos para padres adoptivos y de crianza temporal

El Centro para servicios legales y humanos, con ayuda del DCFS, envió por correo un folleto especial sobre impuestos con información relacionada con los cuidados de crianza temporal y de adopción que necesitará quien le prepara la declaración de impuestos. No olvide llevarle el folleto a la persona que le prepara su declaración de impuestos.

Preparación de impuestos gratuita

El proyecto de asesoramiento impositivo (TCP) está ofreciendo nuevamente ayuda gratuita para la preparación de la declaración de impuestos para familias con ingresos por debajo de los \$31,000. Patrocinado por el Centro de servicios legales y humanos, este proyecto funcionará en 21 sitios en todo Illinois, incluyendo sitios nuevos en Champaign, Decatur, Granite City y Harvey. Llame a la línea de emergencia gratuita del TCP al 888-827-8511 para averiguar las ubicaciones de sitios y horarios de funcionamiento.

Atención familias de crianza temporal del área de Chicago

El Centro también abrió una clínica para contribuyentes de bajos ingresos que ofrece representación legal para los contribuyentes que tienen disputas con el IRS. Para obtener más información llame al 312-341-1666.



NOTICIAS QUE PUEDE USAR

Mi esposo Mark y yo somos padres de crianza temporal. Hoy a la noche mientras estaba sentada en mi escritorio leyendo el correo, mi hija adoptiva de 10 años de edad se acercó y me entregó un poema que acabada de escribir para nosotros dos. Pienso que su poema expresa perfectamente el grito del corazón de un niño de crianza temporal.

—Barb Unzicker, Fisher Illinois

Mamás y Papás

—Julia Sue Unzicker

Las rosas son dulces,
Las violentas también lo son.
Pero las madres son cariñosas.

Ellas te alimentan.
Ellas te bañan.
Ellas te llevan a hoteles.

También los papás.
Los papás son dulces.
Los papás son violetas.

Pero por sobre todas las cosas
Los papás son para siempre.
Las mamás son para siempre también.



Niños de izq. a der.: April, 11- Dion, 5 - Brandon, 5
Maurice, 6 - Julia, 10
con Mark y Barb Unzicker y Baby Justin

¿Quién puede ayudar?

Después de haber hablado con su trabajador social y con la agencia, si aún necesita ayuda para obtener respuestas o servicios para su niño de crianza temporal, llame a la oficina de abogacía para niños y familias del DCFS al 800-232-3798. Más personal y un nuevo sistema telefónico han mejorado realmente el servicio y han reducido el tiempo de respuesta para los que llaman. ¡Ponga este número gratuito al lado de su teléfono!

Atajos para guarderías de calidad

¿Está buscando una guardería en su área? Llame a su agencia de recomendaciones y recursos de guardería. Por listas locales, consulte la sección 9, página 15 de su *Manual de familia de crianza temporal de 1999* o visite el sitio web: www.aces.uiuc.edu/~JLCare/.

Asegúrese de identificarse como padre de crianza temporal para obtener el servicio en forma gratuita. Sus amigos que no sean padres de crianza temporal, pueden llamar y recibir la información por una pequeña tarifa.

¿Está considerando una guardería en particular? Averigüe más sobre éstas llamando al 877-746-0829 los días de semana entre las 8:30 a.m. y las 5:00 p.m.

- Los que llamen pueden averiguar
- el nombre de la guardería con licencia
 - la fecha de entrada en vigor de la licencia y la fecha de vencimiento
 - si la instalación está en período de prueba o si tiene buenos antecedentes
 - un registro de las quejas que fueron comprobadas a través de una investigación del DCFS durante los últimos cinco años
 - la capacidad de la instalación

Para los de habla hispana

¿Lo que lee, lo comprende mejor en inglés o en español? Desearía usted o alguien que usted conozca, recibir *Criando Illinois* y otra correspondencia directa del DCFS en español?

Indíquelo a su trabajador social que le notifique al DCFS que el español es su primer idioma. El DCFS le enviará la correspondencia futura en español. Aproximadamente más de 350 familias de crianza temporal de Illinois están recibiendo la correspondencia del DCFS en español.

El mejor colchón de seguridad que puede tener un niño es tener padres que se respetan entre sí.

—Jan Blaustone